



Los «cuatro jinetes» del Core de Valparaíso revelan cómo será su futuro político sin la posibilidad de competir por la reelección



PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 143

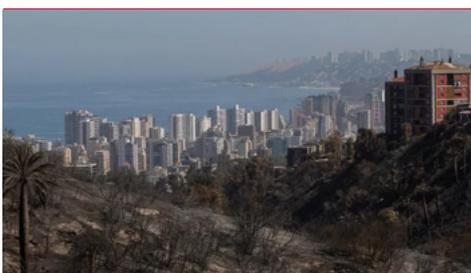
WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 02 DE JULIO DEL 2024

¿Las instituciones funcionaron?



Las dudas y respuestas que dejó la comisión investigadora del megaincendio en Viña del Mar y Quilpué



Declaran culpable a hombre por provocar incendio que dejó a dos personas fallecidas en Viña del Mar el 2022



Hoffmann reconoce tensiones en Chile Vamos por postulación a GORE Valparaíso aunque recalca que "soy la candidata más competitiva"



Limpieza del paño Las Salinas sigue en duda: Tribunal Ambiental visitó el terreno en Viña para resolver sobre legalidad de la resolución

Región de Valparaíso

¿Las instituciones funcionaron? Las dudas y respuestas que dejó la comisión investigadora del megaincendio en Viña del Mar y Quilpué



Puranoticia.cl conversó con algunos de los diputados de la Región de Valparaíso que integraron la instancia legislativa, la cual escuchó más de 90 exposiciones de autoridades y expertos. Ahora deberán entregar en las próximas dos semanas un informe con las conclusiones.

Luego, el diputado Andrés Longton comentó que la instancia "revela que hubo claramente una falta, no solamente de coordinación, sino de cumplimiento de las obligaciones de distintos organismos". Así es como apuntó a que "la responsabilidad de Conaf es evidente, desde el punto de vista que tenía todas las herramientas para poder advertir de esta situación y haber hecho previsiblemente una anticipación de hacia dónde se dirigía el fuego, como se había hecho siempre en este país y lamentablemente eso no lo realizó por deficiencias en la toma de

A exactos tres meses de haberse constituido la Comisión Especial Investigadora (CEI) del Megaincendio del 2 y 3 de febrero en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, los diputados que la integraron dieron por finalizadas las audiencias en las que recibieron a cerca de un centenar de personas, entre autoridades y expertos, quienes compartieron sus visiones en torno a la tragedia en la Región de Valparaíso.

Conformada en su mayoría por Diputados de los Distrito 6 y 7, tanto de la zona cordillerana como de la costa de la Quinta Región, la instancia legislativa recibió a autoridades políticas como la Ministra del Interior, la Ministra de Desarrollo Social, la Delegada Presidencial Regional, las Alcaldesas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana; además de directores y jefes de servicios técnicos, como Senapred, Conaf y Bomberos, entre otros expertos que colaboraron en intentar esclarecer lo ocurrido el verano.

La última sesión de la CEI del Megaincendio fue justamente este martes 2 de julio, cuando recibieron en primera instancia a la contralora

(s) General de la República, Dorothy Pérez; para luego, en una segunda parte, recibir a funcionarios de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). Ahora el trabajo en el que se abocarán los parlamentarios dice relación con la elaboración de un informe que recopile una serie de antecedentes y conclusiones obtenidas mediante el trabajo realizado.

Así lo dio a conocer el presidente de la comisión investigadora, el diputado Tomás Lagomarsino, quien señaló que "hoy día tuvimos la última sesión de audiencias en la Comisión Especial Investigadora que, si bien, tenía un componente político, también ha tenido un componente altamente profesio-



nal y técnico, por las materias y la envergadura de lo que estamos indagando en esta comisión. Hemos recibido más de 90 personas. Casi completamos la totalidad de los invitados propuestos. Solamente nos quedaron algunos pendientes del capítulo de reconstrucción. Probablemente habrá otra comisión investigadora más adelante sobre esta materia".

Acerca de su evaluación al trabajo realizado, el legislador del Partido Radical sostuvo que "nos quedamos muy satisfechos de haber escuchado todos a las personas expertas y autoridades, referentes a la megaemergencia de los días 2 de febrero y siguientes. Y esperamos en los próximos 15 días -a partir de este miércoles- elaborar conclusiones fuertes, potentes y tajantes en materia de responsabilidades, recomendaciones y también la verdad de lo que ocurrió el fatídico 2 de febrero y por qué el Estado no tuvo la capacidad ni la posibilidad de con las herramientas disponibles haber actuado de mejor forma y haber evitado, en un caso hipotético, el lamentable fallecimiento de 137 víctimas fatales".



decisiones, falta de liderazgo de quienes estaban a cargo y la mala utilización de las herramientas tecnológicas que tenían para precisamente realizar esto".

En materia política, el legislador de Renovación Nacional sostuvo que "la Delegación Presidencial estuvo ausente, con un evidente desconocimiento de sus obligaciones, sin tomar decisiones y enterándose de los últimos respecto a dónde se dirigía el fuego. Por lo tanto hubo una evidente falta de diligencia y una negligencia muy grave respecto a poder anticipar

esta situación y poder dirigir a los distintos organismos técnicos lo mismo respecto a Senapred, Conaf. Me parece que acá hay responsabilidades políticas administrativas que son evidentes y que lamentablemente hoy día lo que tenemos es que organismos se siguen tirando la pelota entre ellos y ninguno es capaz de asumir de que estamos frente a la peor tragedia de la historia en nuestro país y que eso exige y eso revela de que claramente hubo cosas que no se hicieron bien pero que nadie es capaz de asumir".

Longton también puso el acento sobre los municipios de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, diciendo que **"también tienen un grado de responsabilidad al no tener los planes de emergencia debidamente concientizados, aprobados y las medidas de mitigación que habían advertido los distintos departamentos de gestión de riesgo; incluso Conaf, respecto a las obligaciones que tienen que tener para poder enfrentar una temporada de incendios, con las medidas necesarias para que no se produzcan estos sucesos a tiempo y eso claramente que repercutió en que, en definitiva, hubo mucha improvisación, falta de planificación y poca comunicación entre las autoridades, entre ellas las municipales, a propósito de los elementos que les acabo de señalar".**

También desde la oposición, el diputado Luis Sánchez expuso a Puranoticia.cl que **"parece evidente**

que acá hay tres responsabilidades evidentes: Conaf, por una parte, porque no hicieron bien su trabajo al momento de la emergencia. No se habían hecho todas las in-



versiones posibles y, además, el avión ACO estuvo estacionado durante una hora y media por colación de los operadores. Un escándalo".

Luego, el congresista del Partido Republicano también indicó que **"hay responsabilidad de la Delegada Presidencial (Sofía González) por no haber hecho una correcta coordinación de todos los organismos públicos a nivel regional, tanto para la prevención como para abordar la emergencia".**

Finalmente apuntó contra la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, de quien dijo que **"tampoco tuvo un rol protagónico en enfrentar la emergencia con todos los medios que tiene ella a su disposición. Fue mediocre y actuó como si hubiera sido víctima de las circunstancias, y eso creo que es inaceptable. Aquí las conclusiones deben ser duras y tenemos que acordar un 'nunca más'".**

El diputado Tomás de Rementaría, en tanto, señaló a Puranoticia.cl que **"creo que fue una comisión provechosa, donde hubo mucho trabajo. Creo que el presidente, Tomás Lagomarsino, manejó bien las órdenes del día de la comisión, las invitaciones, y se pudo proceder a entrevistar a muchas personas, como autoridades y expertos, y creo que se pudieron planificar cosas".**

"Ahora estamos viendo que se lleve un informe lo más certero posible y que podamos llegar a



conclusiones amplias y con apoyo transversal, y que esto nos sirva para sacar lecciones legislativas en el tema", sentenció el diputado socialista.

Quien también evaluó lo ocurrido en la instancia legislativa fue el diputado Hotuiti Teao, quien comentó que **"lamentamos concluir que las entidades públicas fallaron. Evidenciamos una serie de falencias y faltas de coordinación, principalmente de parte del encargado -por ley- de notificar el avance del incendio, como es**



Conaf, a otros servicios de emergencia, como Senapred y Bomberos".

"Lamentamos también que, a pesar de la denuncia de muchas familias por falta de presión/agua en los grifos, ni Esvál ni la SISS hayan dado alguna respuesta más allá de sus justificaciones por la magnitud del incendio. Nos vamos preocupados, pues todos los involucrados se justificaron y ni siquiera hicieron autocrítica ante lo ocurrido. Preocupa que esta instancia fiscalizadora no haya sido tomada en serio por autoridades -como el director ejecutivo de Conaf- que nunca respondió las preguntas y fiscalizaciones que hicimos a pesar de citarlo más de una vez. Esperamos que las conclusiones y recomendaciones en las que estamos trabajando sean acogidas y logren sentar un presidente para que este tipo de situaciones no se repita", cerró el parlamentario independiente, pero cercano a Evópoli.

Cabe recordar que ahora los parlamentarios tienen 15 días para redactar un informe que contenga las conclusiones de todas las exposiciones efectuadas en la instancia.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

CONTRATA UN PLAN
GIGAS LIBRES
Y CONÉCTATE CON EL **SMARTPHONE** QUE QUIERES



5G 128GB
Samsung A15
Hasta en 24 cuotas *sin interés* de
\$5.990/mes

PRECIO OFERTA: \$143.760
PRECIO REFERENCIAL: \$239.990

 Despacho gratis



 CLAROCHILE.CL



Oferta válida del 1 al 14 de julio de 2024, para contrataciones realizadas por personas naturales que incluyan portabilidad y cliente que adquiera un equipo nuevo con un plan. Stock de 100 unidades del producto señalado en el aviso. Bancos en convenio con 24 cuotas sin interés: Banco Santander, Banco Scotiabank, Banco Bci. Bancos en convenio con 18 cuotas sin interés: Banco de Chile. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a variación positiva del IPC. Contratación sujeta a evaluación comercial. Infórmate previamente de las condiciones comerciales, características técnicas y cobertura del servicio en www.clarochile.cl/

Juntos, mucho mejor

Los desconocidos detalles de las indagatorias de Contraloría en Conaf y municipios de Viña, Quilpué y Villa Alemania por megaincendio

Contralora (s) Dorothy Pérez acudió a la Comisión Especial Investigadora del Megaincendio del 2 y 3 de febrero, instancia en la que compartió con los diputados una serie de antecedentes respecto a las fiscalizaciones realizadas tras la catástrofe que le costó la vida a 137 personas.

En el marco de la última sesión de la **Comisión Especial Investigadora (CEI) del Megaincendio** registrado los días 2 y 3 de febrero en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemania, la contralora general de la República (S), Dorothy Pérez, compartió información con los diputados acerca de las investigaciones que realiza a organismos públicos.

Antes de detallar dicha información, vale recordar que **esta verdadera catástrofe le costó la vida a 137 personas, además de consumir más de 8 mil viviendas y dejar a más de 20 mil personas en condición de damnificadas**, según las cifras oficiales.

En ese sentido, la autoridad precisó que son dos los grandes cursos de acción que están llevando a cabo: primero, relacionado al **Programa de Manejo del Fuego y la asignación, realización y pago de horas extraordinarias en la Corporación Nacional Forestal (Conaf)** y; segundo, una **revisión al rol cumplido por las municipalidades de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemania**, en base a las denuncias presentadas contra las autoridades de dichas casas edilicias tras la emergencia.



FISCALIZACIÓN A CONAF

El 2 de abril de 2024, vale decir, dos meses después de desatado el megaincendio, la Contraloría General de la República inició una fiscalización a Conaf, en base a la información recopilada hasta el momento, dando inicio a sendas auditorías.

Así es como esa jornada se constituyeron equipos de fiscalizadores en Conaf para investigar respecto al Programa de Manejo del Fuego entre julio de 2023 y febrero de 2024, incluyendo una serie de puntos, como la **adquisición del equipamiento, si se cumple la normativa –o no– en esos procesos, la con-**

tratación de aeronaves, las campañas preventivas realizadas, si hubo acciones formativas al personal de Conaf y el cumplimiento de actividades de coordinación de Conaf con otras instituciones públicas, entre otros puntos relacionados al trabajo de Contraloría.

"Eso se está revisando en esta fiscalización, para determinar si Conaf contaba con los mecanismos de control que hubieran permitido garantizar la correcta contratación, recepción, almacenamiento y pago de los bienes para atender emergencias y verificar el cumplimiento de la normativa, y si Conaf adoptó o no medidas para contar con estos bienes y servicios antes de la temporada de emergencia para

su adecuada distribución", señaló la contralora (s) Dorothy Pérez.

Dicha auditoría sigue en curso, aunque en una etapa final, por lo que se espera que en las próximas dos o tres semanas se entregará un preinforme de observaciones.

La segunda fiscalización en Conaf dice relación con la **asignación, realización y pago de horas extraordinarias en Conaf, entre enero de 2023 y marzo de 2024**. En esta arista se revisa la procedencia de los pagos a las personas que desempeñan o desempeñaron funciones directivas en Conaf y también a los brigadistas.

A ello se sumaron otros dos puntos de fiscalización, relacionados a la **contratación de personal en distintas direcciones regionales y**



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

El 2 de abril de 2024 (oficio E469286) CGR se constituyó CONAF, para iniciar auditoría sobre 2 materias:

1) Programa de Manejo del Fuego (periodo: julio 2023 a febrero 2024). Incluye la revisión de:

- Adquisición de equipamiento. - Contratación de aeronaves.
- Campañas preventivas. - Acciones formativas al personal de la CONAF.
- Cumplimiento de actividades de coordinación con otras entidades públicas.

Elo, para determinar si CONAF cuenta con mecanismos de control que permitan garantizar la correcta contratación, recepción, almacenamiento y pago de los bienes y servicios relacionados con la materia; si las transacciones se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y si están adecuadamente registradas; así como, verificar el cumplimiento de la normativa. Además, constatar si CONAF adoptó medidas para contar antes del inicio de la temporada de emergencias con los bienes y servicios contratados.

2) Asignación, realización y pago de horas extraordinarias (periodo: enero 2023 a marzo 2024).

Se revisará la procedencia de los pagos efectuados respecto de:

- Personas que desempeñan funciones **directivas** en la CONAF.
- Personal que cumple labores de **brigadista**.

FISCALIZACIONES EN EJECUCIÓN SOBRE INCENDIOS

ENTIDAD	OBJETIVO	DENUNCIAS INCORPORADAS EN LA FISCALIZACIÓN
Municipalidad de Viña del Mar	Fiscalizar el cumplimiento de la ley N° 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el plan comunal para la reducción de riesgos de desastres y plan comunal de emergencia. Además, las medidas preventivas asociadas al incendio ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024.	Recurrente denuncia falta de medidas adoptadas por la entidad edilicia en materia de prevención de incendios.
Municipalidad de Quilpué		Recurrentes, remiten copia de denuncia realizada a MINVU y SENAPRED respecto de falta de medidas adoptadas en materia de prevención de incendios (denuncias son idénticas).
Municipalidad de Villa Alemana		No hay denuncias asociadas

la revisión acerca de cómo fueron esos procesos de incorporación de dicho personal. Al igual que con el Programa de Manejo del Fuego, esta auditoría concluirá en dos o tres semanas, con la entrega de un preinforme, al que Conaf podrá responder en 10 días hábiles, prorrogable a otros cinco. Tras ello viene la emisión del informe final, atendiendo y revisando sus descargos.

LA LUPA EN MUNICIPIOS

La segunda gran arista investigativa de la Contraloría General de la República apunta a los municipios de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, instituciones que están siendo fiscalizadas por equipos del órgano regional de control en base a las denuncias recibidas y a la información ya levantada previamente.

La contralora (s) Dorothy Pérez explicó ante los diputados que in-

tegran la CEI del Megaincendio que "el objetivo es fiscalizar el cumplimiento de la ley 21.364, que establece el Senapred y también los planes comunales para la reducción de riesgos de desastres y planes comunales de emergencia".

De igual forma, dicha fiscalización busca dilucidar las medidas preventivas que se adoptaron en relación al megaincendio del 2 y 3 de febrero. En ese sentido, la autoridad (s) de Contraloría señaló que contra algunos municipios ya tienen denuncias formales presentadas, mientras que en otros casos, indicó que la indagatoria se realiza en base a la fiscalización clásica que se realiza tras una emergencia.

"Todo esto se ha acumulado en un trabajo que está realizando la Contraloría de Valparaíso", dijo Pérez ante la instancia legislativa.

OTROS ORGANISMOS

Pero la lupa no sólo se ha puesto en Conaf y los municipios de Viña, Quilpué y Villa Alemana, sino que también se ha hecho revisión a la Dirección Regional de Valparaíso de Conaf, a la empresa sanitaria Esvál y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS); esto, para recopilar información en torno a ver qué medidas se adoptaron y qué sucede con el programa de mantención de grifos.

También se estudia la vigencia de un oficio ordinario donde se establecieron requisitos e instrucciones de las empresas sanitarias respecto del parque de grifos. "Todo eso se está revisando y estamos próximos a emitir preinforme", dijo Pérez.

Asimismo, el 26 de marzo de este año, la Contraloría General de la República requirió información a las municipalidades de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, además de

la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, relacionada a los ingresos y gastos para entregar ayudas, y del manejo de la emergencia producto del incendio.

Toda esta información fue destacada por el diputado y presidente de la CEI del Megaincendio, Tomás Lagomarsino, quien destacó "las indagatorias que realiza en el Municipio de Viña del Mar y de Quilpué por la situación de los planes de emergencia; y otra al Departamento del Control del Fuego de Conaf por las medidas adoptadas. Obviamente en estas dos materias, e independiente de la indagatoria que está realizando la Contraloría General de la República, también nos pronunciaremos como Comisión Investigadora en el informe que empezaremos a desarrollar desde este miércoles y por el cual tenemos 15 días para sancionar".

FISCALIZACIONES SOBRE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

ENTIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLICITUD
Dirección Regional de Valparaíso de la Corporación Nacional Forestal		Informar acciones recomendadas a las entidades edilicias afectadas en materia de prevención de incendios forestales.
ESVAL S.A	Recopilar información que pueda ser de utilidad en el desarrollo de las investigaciones especiales en materia de prevención de incendios detalladas en lámina anterior, se ofició también a estas entidades.	Catastro y programa de mantención de grifos en comunas afectadas por los incendios.
Superintendencia de Servicios Sanitarios		Vigencia de oficio ordinario N° 3.596, de 2007, en el cual se establecieron requisitos e instrucciones a cumplir por parte de las empresas sanitarias con relación al parque de grifos de incendio que se ubican en la vía pública, y el listado de grifos informado por ESVAL.





ANTOFAGASTA
MINERALS



DESARROLLAMOS MINERÍA PARA UN FUTURO MEJOR

En Antofagasta Minerals transformamos el cobre en más oportunidades,
como los 13 mil empleos que generará Nueva Centinela durante su construcción.

Los «cuatro jinetes» del Core de Valparaíso revelan cómo será su futuro político sin la posibilidad de competir por la reelección



Manuel Millones, Percy Marín, Manuel Murillo y Roy Crichton no podrán ir a la reelección en octubre, por lo que -en su mayoría- la Cámara asoma como un posible próximo desafío.

Fue el 3 de julio del año 2020 cuando el entonces Presidente de la República, Sebastián Piñera, promulgó la **reforma constitucional que limitaba la reelección de autoridades como alcaldes, concejales y consejeros regionales**, permitiéndoles estar hasta tres periodos consecutivos en sus cargos, para una vez cumplidos los 12 años en sus puestos quedar inmediatamente imposibilitados de buscar una nueva reelección.

En esta verdadera encrucijada se encuentran seis de los 28 consejeros regionales (cores) de Valparaíso, entre ellos los denominados «cuatro jinetes» del Core, quienes deberán buscar otros rumbos para continuar con sus vidas políticas, en caso que así lo deseen. Así es como comienza una carrera contra el reloj para determinar qué pasos van a continuar, aunque en el seno más personal de cada uno de ellos ya lo

tienen más que claro -algunos con más certezas que otros-.

Se trata de **Manuel Millones**, independiente y jefe de la bancada de Republicanos, la UDI e Independientes; de **Percy Marín**, militante de RN; de **Manuel Murillo**, militante del Partido por la Democracia (PPD); y de **Roy Crichton**, militante y presidente regional de la Democracia Cristiana (DC) en Valparaíso. A los «cuatro jinetes» se suman **Iván Reyes**, jefe de la bancada de cores de RN; y **Roberto Chahuán**, independiente (ex RN).

El caso de **Manuel Millones** es por lejos el con más certezas, pues el ex militante de la UDI **compite como independiente para la Elección de Gobernador Regional del domingo 27 de octubre**, donde de-

berá enfrentar a figuras regionales como el propio Rodrigo Mundaca o a la secretaria general de la UDI, María José Hoffmann; a la carta del Partido Republicano, Francesco Venezian; a la ex constituyente y ex aliada de Jorge Sharp, Tania Mardriaga; y al ex alcalde de Quilpué, el socialista Mauricio Viñambres.

Actualmente, el Consejero Regional se encuentra **recolectando las firmas digitales que le permitan inscribir su candidatura ante el Servicio Electoral (Servel)**, aunque ya podría hacerlo pues cuenta con el respaldo del Partido Social Cristiano. "Mi compromiso es trabajar incansablemente por el progreso y el bienestar de toda nuestra región", ha dicho Millones en relación a la campaña que realiza de cara a

los comicios.

El caso del core **Percy Marín** es distinto pues, aunque en entrevista con Puranoticia.cl **ya reconoció que su intención es competir por un cupo en la Cámara de Diputados**, sabe bien que todo dependerá de las negociaciones que lleven a cabo, tanto desde la mesa directiva regional de RN, como la nacional y finalmente Chile Vamos. De todas maneras, para ser candidato deberá dejar el Core de Valparaíso en noviembre, es decir un año antes de la Elección Parlamentaria fijada para el próximo año en el país.

La autoridad que representa a la provincia de Marga Marga fue consultada respecto a su futuro político, sin embargo no respondió a las consultas de este medio. Sin embargo, vale recordar lo señalado en entrevista del 19 de abril de este año: **"Yo siempre pensé que cuando termine mi periodo de Consejero Regional me gustaría asumir**

un desafío parlamentario, porque siempre me ha movido y apasiona la defensa de las ideas de los valores de los principios, con fuerza y valentía, sin complejos", dijo.

Quién sí contestó a las preguntas de Puranoticia.cl fue el core **Iván Reyes** quien, si bien, aseguró que seguirá ligado a la política, descartó competir por algún cargo de representación popular, al menos en los comicios venideros este 2024 y 2025. De esta manera, afirmó que **concluirá su gestión el 2 de enero en el Core de Valparaíso.**

"Yo termino mi periodo y espero seguir colaborando desde donde pueda estar, como **ayudar a solucionar problemas de la gente o como mi señora es candidata a alcaldesa en San Felipe, y si a ella le va bien y logra ganar, vamos a trabajar en conjunto, tratando de ayudarla y asesorarla.** De lo contrario, trabajar en función de lo que será la elección municipal y próxima parlamentaria, donde trataremos de sumar con un granito de arena", señaló el jefe de la bancada de consejeros de RN.

"Es difícil para una persona que ha estado ligada a la política un día para otro decir que me voy a la casa. **Yo creo que activamente, como asumir desafíos de candidatura, creo que no; pero creo que sí disponible a poder entregar parte de la experiencia que he logrado durante tanto tiempo en formar a lo mejor jóvenes que puedan hacer el cambio, la posta, y seguir trabajando en función de**



lo que uno siempre ha planteado", agregó la autoridad que representa a la provincia de San Felipe.

Por el lado del oficialismo, el core **Manuel Murillo** también reconoció que tiene intenciones de llegar a la Cámara de Diputados, por lo que de materializarse, deberá renunciar en noviembre al Consejo Regional: **"Culmina un importante ciclo en mi vida como Consejero Regional"**, dijo, junto a destacar que en el puesto pudo "servir a nuestra comunidad en momentos cruciales, especialmente durante la pandemia de Covid-19, donde nuestra prioridad fue siempre proteger la vida de nuestros ciudadanos".

También sostuvo que **"al concluir este ciclo, estoy emocionado por comenzar una nueva etapa**

como candidato a la Cámara de Diputados. Mi compromiso con el servicio público y mi dedicación a las familias de nuestra región seguirán siendo mi prioridad absoluta. Desde el cerro hasta el plan, trabajaré incansablemente para representar sus intereses y contribuir al desarrollo y bienestar de todos los habitantes de nuestra comunidad. Agradezco nuevamente a todos los que han sido parte de este camino y espero contar con su apoyo en esta nueva fase que emprendemos juntos".

Finalmente, el core **Roy Crichton**, quien prefirió hablar más como presidente regional de la DC en Valparaíso que como consejero regional, dijo que su principal dedicación es el resultado que obtenga

la Democracia Cristiana en las elecciones de octubre: **"Estoy abocado absolutamente a eso y como mesa regional nos hemos puesto metas muy ambiciosas y estamos desplegados en el territorio para que esas metas se concreten. Va a depender de ese resultado para tomar las próximas decisiones en la región.** En la política te miden por resultados y no por discursos, pero estamos abocados en sacar adelante la tarea ambiciosa de octubre y esperamos que dé los resultados que nos hemos autoimpuesto", manifestó la autoridad.

Junto a asegurar que "voy a seguir en política hasta que me muera... donde sea, desde donde esté", el representante de la provincia de San Antonio insistió en que "estamos abocados y tenemos la mirada puesta en octubre, donde queremos aumentar el número de concejales y de alcaldes, pasando de cuatro a siete; y tener una bancada poderosa de consejeros regionales. Y en función del resultado de eso, tomaremos las decisiones". **Pese a ello, y si es que octubre llega con cifras positivas para su partido, Crichton reconoció a Puranoticia.cl que "si eso se da, yo voy a ser candidato a Diputado".**

Cabe hacer presente que el sexto Consejero Regional que no podrá buscar la reelección en los comicios del 27 octubre es **Roberto Chahuán**, quien no contestó a los llamados realizados por Puranoticia.cl, por lo que su futuro político es aún un misterio.



ISL
Instituto de Seguridad Laboral

**SI DECLARASTE
TIENES SEGURO**
CONTRA ACCIDENTES LABORALES

Si eres trabajadora o trabajador a honorarios y declaraste en la **Operación Renta**, el **Instituto de Seguridad Laboral** te brinda la cobertura del **Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.**

Conoce todos los **beneficios** a los que podrás **acceder en**

honorarios.isl.gob.cl

El Instituto de Seguridad Laboral es fiscalizado por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)

Hoffmann reconoce tensiones en Chile Vamos por postulación a GORE Valparaíso aunque recalca que "soy la candidata más competitiva"



La exsecretaria general de la Unión Demócrata Independiente (UDI), **María José Hoffmann**, reconoció que su designación como carta de Chile Vamos a la gobernación por Valparaíso **causó molestia al interior del bloque**, especialmente en Renovación Nacional (RN), que tenía a Luis Pardo como su elegido.

En este sentido, la exdiputada expresó que **"hubo tensiones, sin dudas, fue evidente"**.

Sin embargo, la histórica militante gremialista aseguró en entrevista con CNN Chile **ser "la candidata más competitiva"** y

que eso estaba respaldado por las encuestas previas a que se tomara la decisión.

"La única razón por la que yo soy la candidata única al GORE (Gobierno Regional) de Valparaíso es porque **soy la candidata más competitiva, y así lo señalaron las encuestas. Eso que quede claro**", enfatizó.

Para Hoffmann, "siempre las negociaciones son complejas, siempre hay buenos candidatos y acá lo único relevante es **poder tener un mecanismo objetivo que te permita justificar decisiones que a veces son difíciles**".

La ex timonel del gremialismo fue enfática en señalar que "la única razón por la que yo soy la candidata única al GORE de Valparaíso es porque soy la candidata más competitiva".

"Estoy segura y agradecida de ser la candidata de unidad de Chile Vamos, espero trabajar con todos ellos", afirmó, pese a que algunos al interior del bloque opositor acusaron que su designación fue "a dedo" y que ni siquiera se

consultó bajo un sistema de primarias, como ocurrió en otros lugares para los comicios municipales.

Además, dijo, "todos fueron amigos míos, compañeros míos en el Congreso y **no tengo ninguna duda de que vamos a trabajar unidos en este proceso que se inicia ya**".

Desde la directiva de RN, encabezada por el senador Rodrigo Galilea, ya han respaldado a Hoffmann y dejaron atrás los reclamos de Luis Pardo, confiados también en que es la postulante más competitiva para disputar esa plaza al oficialismo.

AÑOS DE
TRADICIÓN
Y CALIDAD

AHORA
EN UN NUEVO
FORMATO.

1.5 LT

UNDURRAGA

ESTABLISHED IN 1885



Limpieza del paño Las Salinas sigue en duda: Tribunal Ambiental visitó el terreno en Viña para resolver sobre legalidad de la resolución

Ministros viajaron a Viña del Mar para recorrer el terreno costero donde la Inmobiliaria Las Salinas pretende materializar un proceso de saneamiento para posteriormente llevar a cabo un proyecto de carácter inmobiliario, el cual es resistido por la comunidad.

Hasta el paño Las Salinas, terreno a orillas de la costa donde alguna vez se emplazaron las bencineras en Viña del Mar, concurrieron ministros del Tribunal Ambiental de Santiago para inspeccionar el lugar; esto, en el marco de un proceso de reclamación presentado por la comunidad de la Ciudad Jardín en contra del proyecto que busca realizar la Inmobiliaria Las Salinas, dependiente de Empresas Copec.

Esta visita inspectiva obedece a un medio probatorio que tiene el tribunal para poder conocer el terreno, además de los antecedentes de hecho y las eventuales alegaciones de derecho, recordando que son cinco las reclamaciones presentadas contra la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental que aprobó el proyecto de saneamiento en el paño Las Salinas, en el borde costero de la Ciudad Jardín.

La ministra Marcela Godoy, presidenta del Tribunal Ambiental de Santiago, explicó que el organismo que lidera, en el marco de estas cinco reclamaciones, "está conociendo los antecedentes, y lo que se reclama por terceros y reclamantes es la ilegalidad de esta resolución, por lo que pretenden



que el tribunal lo declare de esa manera".

De igual forma, explicó que "lo que hacemos hoy es constatar de alguna forma y contrastar los antecedentes presentados en el proceso judicial, además de haber presentado documentos con pericias técnicas, los cuales revisamos y podemos resolver dudas respecto de cómo se generan estas metodologías y mecanismos de estudio".

Por su parte, Ricardo Labarca, gerente de Desarrollo de Las Salinas, señaló que "fue una buena visita, donde creo que pudieron recorrer todos los puntos de interés y se añadieron puntos que la co-

munidad consideró importantes. En ese sentido, se pudo hacer un trabajo a cabalidad y nuevamente generamos un espacio en el cual pudimos presentar toda la evidencia y profundidad con la que se ha llevado a cabo el proceso".

También precisó que "nos sumamos a un proceso que paso a paso ha ido ratificando la solidez del proyecto y somos optimistas que



así seguirá siendo, evidentemente con respecto al proceso del tribunal y las autoridades ambientales, pero hemos dado pasos seguros y estamos confiados que éste es un paso seguro y seguiremos avanzando en este proyecto que busca sanear el terreno de Las Salinas".

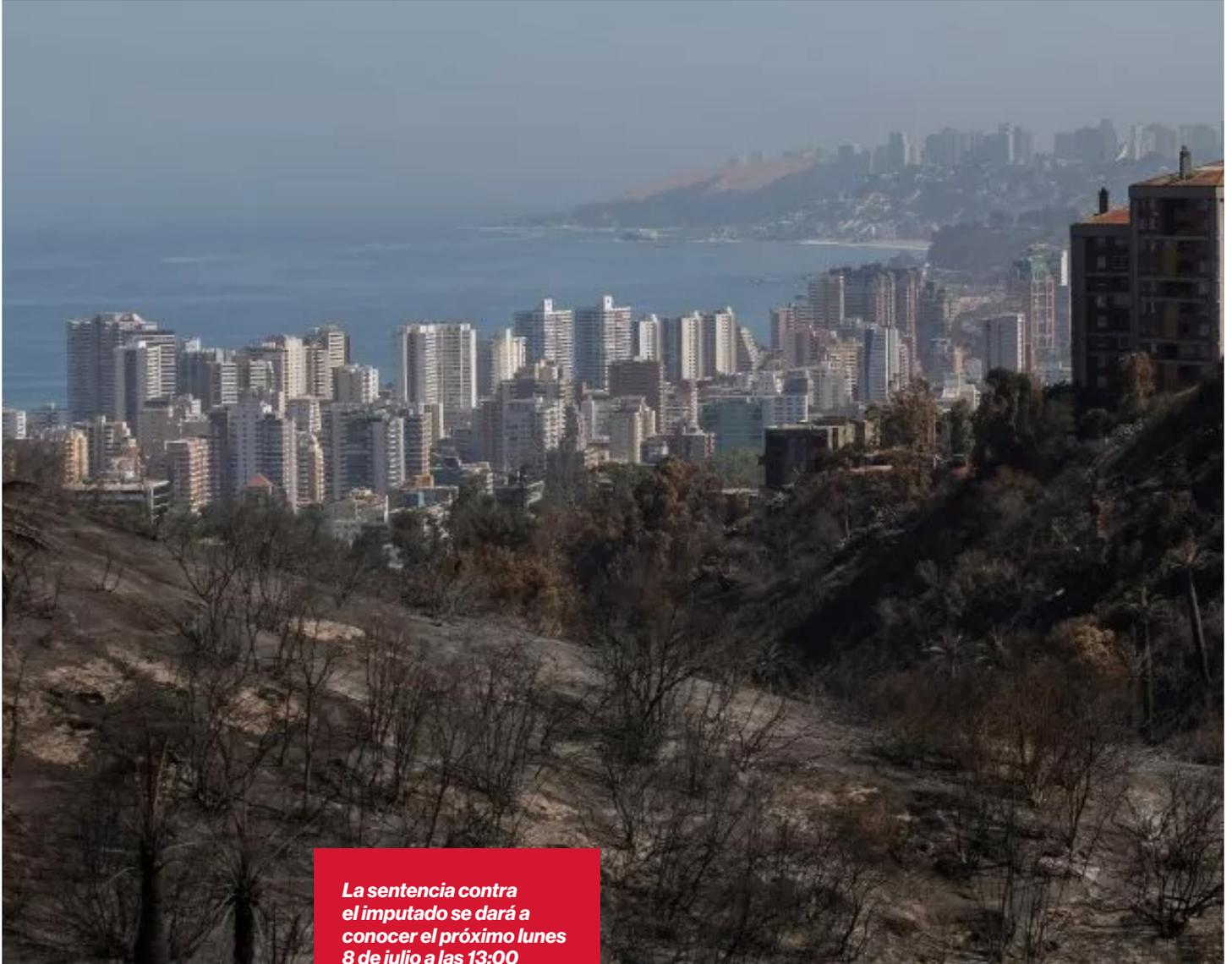
Finalmente, el abogado reclamante John Parada, comentó que "hemos quedado bastante conformes. Los ministros del tribunal han venido a constatar en terreno, en el mismo sitio de los hechos, el nivel de contaminación que existe y que puede existir en este

proyecto. El tribunal accedió incluso a la variación de algunos puntos. Iban a venir a ver algunos puntos, pero mirando el nivel de contaminación que pudiera existir, también presentó una solicitud para que se modificara y se acogieron parte de ellos, incluso se vino a la playa Los Marineros y se constató la salida de agua donde fluye la contaminación en ciertas fechas".

"Estamos súper satisfechos y esperanzados de que la sentencia puede ser favorable a la comunidad de Viña del Mar. Esta bomba de tiempo en este paño tiene que tener un uso distinto al inmobiliario. La contaminación no permite que existan viviendas ahí", sentenció el abogado de la comunidad.



Declaran culpable a hombre por provocar incendio que dejó a dos personas fallecidas en Viña del Mar el 2022



La sentencia contra el imputado se dará a conocer el próximo lunes 8 de julio a las 13:00 horas.

El Tribunal Oral en lo penal de Viña del Mar declaró culpable a Mario Campos Jop como autor del delito de incendio de bosques agravado y de dos cuasidelitos de homicidio.

El siniestro forestal que se desató el 22 de diciembre de 2022 en las cercanías de la Villa Nueva Esperanza, entre el aeródromo Rodelillo y el sector de Las Palmas, causó la muerte de dos personas por inhalación de gases tóxicos, una mujer de 85 años y un hombre de 62.

El fiscal Osvaldo Ossandón solicitó de 8 años de cárcel para el sujeto, cinco por incendio de bosques y tres años por ambos cuasidelitos de homicidio.

Mientras que el abogado defensor pidió 3 años y un día de pre-

sidio menor en su grado máximo y 61 días por cada cuasidelito de homicidio.

La Fiscalía y la Policía de Investigaciones determinaron que el origen del fuego se produjo en una quebrada a 120 metros de la toma Nueva Esperanza, donde el hombre en situación de calle y adicto a las drogas, había encendido una fogata.

El incendio afectó a 412 viviendas, 1103 personas resultaron damnificadas, 204 lesionadas y 110 hectáreas fueron consumidas por las llamas.

Se precisó que la sentencia contra el imputado se dará a conocer el próximo lunes 8 de julio a las 13:00 horas.



Más de 1 tonelada de desechos retiran en jornada de limpieza de playa y humedal de Zapallar tras el paso de las fuertes lluvias



Tras las intensas lluvias que afectaron a la Región de Valparaíso y específicamente a la comuna de Zapallar, provocando un notable aumento del caudal de los esteros de Catapilco y La Canela hacia el humedal La Laguna, se coordinó una exitosa jornada de limpieza de playa para mitigar los efectos ambientales.

La fuerza de los esteros arrastró una considerable cantidad de basura y desechos, impactando severamente el ecosistema local y, por ello, con el objetivo de preser-

Desde el Municipio de Zapallar informaron que la fuerza de los esteros arrastró una considerable cantidad de basura y desechos, impactando severamente el ecosistema local.

var y restaurar el entorno natural, el Municipio, a través del Departamento de Sustentabilidad junto a la Fundación Londra, convocaron a voluntarios, funcionarios municipales y organizaciones locales, para participar en esta actividad.

El alcalde Gustavo Alessandri expresó que "estas acciones comunitarias son fundamentales para

proteger nuestro medio ambiente local ante los efectos de eventos naturales adversos. El compromiso y la respuesta de nuestros vecinos voluntarios ha sido verdaderamente comprometida y nosotros como municipio reconocemos el impulso de nuestra comunidad en la preservación de este importante ecosistema".

Por su parte, Bernardita Villanueva, vecina de la localidad, sostuvo que "es muy importante que se involucren ya que estamos limpiando este ecosistema, un humedal muy importante, por toda la contribución que tiene sobre todo como refugio de aves y otras especies endémicas".

Durante la jornada se logró recolectar más de 1 tonelada de desechos, evidenciando el impacto positivo de la colaboración en la conservación de la playa y el humedal.



Nuevo Aeropuerto de Concón da sus primeros pasos: MOP iniciará en julio el diseño e ingeniería del proyecto en Torquemada



En abril pasado, el Presidente Gabriel Boric anunció la construcción de un nuevo aeropuerto para la Región de Valparaíso. Se trata del **Aeropuerto de Torquemada**, en Concón, el cual tuvo un importante avance en la siguiente etapa de la obra.

La Dirección de Aeropuertos del MOP adjudicará durante julio el contrato correspondiente a la consultoría de diseño e ingeniería de detalle del proyecto de ampliación y mejoramiento del aeródromo Viña del Mar, ubicado en el cerro Torquemada de Concón, **iniciativa que permitirá su habilitación como un aeropuerto para operaciones comerciales nacionales e internacionales.**

La ministra de Obras Públicas, Jessica López, señaló que **"estamos en una etapa muy relevante para concretar el proyecto que dotará al Gran Valparaíso de una infraestructura aeroportuaria capaz de recibir aeronaves de pasajeros y carga en forma directa, sin tener que pasar obligadamente por Santiago.** Resulta primordial que el segundo centro urbano más grande del país pueda tener conectividad aérea con ciudades como Antofagasta, Concepción, Puerto Montt, así como el desarrollo de rutas internacionales con Buenos Aires, Córdoba y Mendoza".

La Dirección de Aeropuertos efectuó la apertura económica de la licitación de esta consultoría, cuyo presupuesto es de cerca de \$770 millones, la cual proporcionará la información técnica necesaria para el desarrollo de las obras a partir de fines de 2025.

Las tres empresas que presentaron son las firmas **Ferrer y Asociados Ingenieros Consultores S.A.; IDOM Consulting Engineering Architecture S.A. Agencia en Chile e Ingerop Chile S.A.** La oferta de la primera se situó dentro del presupuesto oficial de \$650 millones sin IVA (\$773.500.000 con IVA). En tanto, las otras dos ofertas correspondieron por los montos de \$902,2 millones y \$990,2 millones, respectivamente.

El inicio de este trabajo de diseño corresponde a la primera de tres etapas que comprende el proyecto destinado a posibilitar que, en el año 2027, este terminal aéreo esté en condiciones de recibir vuelos comerciales desde y hacia diversas ciudades de Chile y Argentina, según anunció el Presidente Boric

en abril pasado.

Esta etapa de diseño se extenderá hasta mediados de 2025 y tiene como objetivo **proporcionar los insumos de ingeniería de detalle y arquitectura necesarios para el futuro desarrollo de las obras.** Este trabajo tendrá como base el anteproyecto referencial que se entregó en marzo de este año, en el cual se generó un banco de información en términos de la condición de su actual infraestructura y operatividad, datos meteorológicos y determinación de la capacidad futura de la infraestructura sobre la base de una proyección a 20 años de la demanda de pasajeros, operaciones y carga.

Mientras avanza el proceso de diseño, **el MOP realizará las gestiones destinadas a obtener la recomendación satisfactoria de las obras de construcción por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia,** así como la aprobación del decreto que aprueba el financiamiento de las mismas, con el objetivo de que durante el segundo trimestre de 2025 se inicie la licitación de estas. Si se cumple con el actual cronograma, se estima que las obras del nuevo aeropuerto podrían iniciarse a fines de ese año y tendrían un costo del orden de 80 mil millones de pesos.

"El proyecto consiste en la ampliación y ensanche de la pista

existente, así como el desarrollo de calles de rodaje y plataformas, a lo que se sumará la habilitación de un nuevo terminal de pasajeros de más de 4 mil metros cuadrados, un nuevo complejo de la Dirección General de Aeronáutica Civil y torre de control, entre otros. Además, se habilitarán áreas verdes, estacionamientos e instalaciones de apoyo a la operación", manifestó la directora nacional de Aeropuertos del MOP, Claudia Silva.

Según las proyecciones proporcionadas por el anteproyecto referencial, se estima que a mediados de la próxima década este nuevo aeropuerto **movilizará alrededor de 500 mil pasajeros anuales,** cantidad que podría aumentar a cerca de 900 mil pasajeros hacia el año 2045.

En tanto, el seremi de Obras Públicas, Yanino Riquelme, destacó que **"esta es una gran noticia para nuestra región, porque se trata de un proyecto que irá en directo beneficio para el desarrollo turístico y económico; la habilitación del aeródromo Viña del Mar,** que se ubica en la comuna de Concón permitirá recibir operaciones comerciales nacionales e internacionales en la zona y, como ha destacado el Presidente Boric, se trata de un proyecto estratégico para nuestra región".

Macabro hallazgo de osamentas humanas en El Tabo: investigan denuncia por presunta desgracia en el sector donde se encontraron



Un macabro hallazgo se llevó a cabo en el sector de San Carlos de la comuna de El Tabo, lugar donde se encontraron osamentas humanas.

Fue este lunes cuando se reportó el hallazgo de restos en el lugar, motivo por el cual la Fiscalía de Turno y Flagrancia solicitó la presencia de la **Brigada de Homicidios (BH)** de la Policía de Investigaciones (PDI) de San Antonio.

Macabro hallazgo de osamentas humanas en El Tabo: investigan denuncia por presunta desgracia en el sector donde se encontraron.

Este martes 2 de julio, la unidad especializada de la policía civil volvió al sitio del suceso, **encontrando en el lugar el resto del cuerpo humano.**

Debido a esto, se solicitó la presencia en el lugar del **Servicio Mé-**

dico Legal (SML), el cual deberá realizar las pericias asociadas a su especialidad.

El fiscal de turno regional de Instrucción y Flagrancia, Andrés Gallardo, indicó que ordenó **"concurrir al domicilio de una presun-**

ta desgracia que existía con anterioridad de una persona en dicho sector e investigar si estamos hablando de la misma persona desaparecida".

Cabe hacer presente que la denuncia de presunta desgracia la tiene la Fiscalía local de San Antonio, que también **pidió diligencias en el sitio del suceso para determinar la identidad de los restos encontrados.**



HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Enfrentamiento a balazos deja dos fallecidos en la villa Valle Curimón de San Felipe

El hecho obedecería a un ajuste de cuentas entre bandas rivales, donde uno de los individuos falleció en el sitio del suceso, mientras que el segundo murió en el hospital.

Dos sujetos perdieron la vida luego de un enfrentamiento a balazos registrado en la villa Valle Curimón, en la comuna de San Felipe.

El hecho obedecería a un ajuste de cuentas, donde **uno de los individuos falleció en el sitio del suceso**, mientras que el segundo murió en el hospital.

Según informaron desde el Hospital San Camilo, **la segunda víctima ingresó con heridas de bala en su zona torácica**, la que finalmente le costaron la vida.

Vecinos del sector comentaron a medios locales que los dos involucrados en el hecho **pertenecerían a bandas criminales dedicadas al tráfico de drogas**.

El Ministerio Público determinó que las indagatorias de lo ocurrido en la villa Valle Curimón estuvieran a cargo de la **Brigada de Homicidios de la PDI**.



Condenan a 18 años de cárcel a autor de violación y abuso en contra de su hija en Algarrobo

Ante la Sala del Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de San Antonio se desarrolló el juicio en contra de C.I.P.V., acusado por el Ministerio Público como autor de dos **delitos de connotación sexual perpetrados en contra de su propia hija en fechas no determinadas de los años 2021 y 2022**.

La Sala acogió la agravante del artículo 368 del Código Penal, relativa a encontrarse el autor al cuidado de la víctima y condenó al acusado en un fallo unánime como autor de una violación de una persona menor de 14 años, del artículo 362 del Código Penal, y como autor de abuso sexual reiterado de una persona menor de 14 años, del artículo 366 bis del Código Penal, ambos delitos en grado de consumado. El acusado fue condenado a sufrir la pena de **dieciocho años de presidio mayor en su grado máximo, la que cumplirá de manera efectiva**.

Según expuso en juicio la fiscal especializada en este tipo de ilícitos,

Javiera Torres, el acusado cometía los delitos cuando se encontraba al cuidado de la menor en el **inmueble que compartían en la comuna de Algarrobo**.

El Tribunal ponderó la prueba de cargo presentada por la Fiscalía, principalmente la declaración de la propia víctima, quien **relató en el juicio lo vivido cuando tenía 6 o 7 años de edad**. Junto con exhibir la entrevista investigativa videograda, donde se reforzaba la declaración de la menor.

“En este relato, prestado con las características y limitaciones propias de la edad de la niña, el tribunal pudo reconocer los hechos a los que se refería la acusación, (...) y en el contexto familiar en que ocurrieron. A su turno, en cuanto a la develación, se recibieron las declaraciones de J.L.A.B, menor de edad y tía materna, que **recibió la primera noticia de los hechos directamente de la niña**”, señala el veredicto.

De acuerdo a lo señalado por el Tribunal los testimonios, permi-

tieron constatar los hechos, las fechas y los lugares donde el acusado cometió los ilícitos, descartando con ello la teoría de la defensa, quien señaló que **el relato de la víctima había sido manipulado por su madre como venganza al acusado por la mala relación que mantenían**.

“Tampoco hubo evidencia directa, más allá de una mala relación, que apuntara a demostrar que (la madre) intentó manipular a la hija en común, o que el resto de **su familia estuviera dispuesta a participar en un complot en contra del acusado**”, señala el fallo.



El sujeto fue acusado por el Ministerio Público como autor de dos delitos de connotación sexual perpetrados en contra de su propia hija en fechas no determinadas de los años 2021 y 2022.

Editorial**La promesa del Aeropuerto de Concón y su real puesta en marcha para vuelos comerciales**

En la década de los '90 y durante algunos meses los viñamarinos y concóninos podían viajar en avión a Santiago. Las aeronaves de la extinta Ladeco no demoraban más de 10 minutos entre Torquemada y Pudahuel en la capital, el valor del pasaje costaba en aquella época 5 mil pesos y prácticamente era una aventura para quienes por primera vez se subían incluso a un avión.

Casi 30 años después sigue siendo una promesa el regreso de los vuelos comerciales al Aeropuerto de Concón. Ya el año 2018 se anunciaba con bombos y platillos, con un Oscar Sumonte como alcalde, que Torquemada recibiría este tipo de vuelos el año 2020.

En una nota de Puranoticia.cl de aquel año se contaba cómo la pista de 1.750 metros de largo podría recibir un Boeing 737 o bien modelos como el Airbus A320. La pista actual puede recibir aterrizajes, en la bitácora de Torquemada se recuerda cómo el año 2002 tres aviones Boeing de LAN descendieron durante la noche en Concón al haber una emergencia en el Aeropuerto de Santiago y en julio del 2017 un

avión de SKY que despegó desde Santiago al sufrir una emergencia en viaje también finalizó prontamente su vuelo en tierras locales.

En aquel 2018 se hablaba de una inversión de 351 millones para un bacheo de la pista, que incluso ante el interés de LAN y SKY se unía también Jetsmart y que el 2020 tendríamos vuelos comerciales.

Estamos al 2024 y seguimos sin vuelos comerciales y con más anuncios, justo en año electoral, coincidente con las promesas del

2018... parece que Torquemada se utiliza para aquello, dicen los mal pensados.

Este martes el MOP hizo un nuevo anuncio, ahora con un presupuesto de 770 millones con el fin de hacer el diseño de ingeniería del proyecto el cual va a proporcionar información técnica necesaria para el desarrollo de las obras que se esperan para finales del 2025.

Los anuncios del comunicado son exactamente iguales a lo que se decía en la década del '90, en el año 2018 y ahora. "Resulta primordial que el segundo centro urbano más grande del país pueda tener conectividad aérea con ciudades como Antofagasta, Concepción, Puerto Montt, así como el desarrollo de rutas internacionales con Buenos Aires, Córdoba y Mendoza".

El anuncio nuevo del MOP, el tercero en 30 años en referencia a la futura operatividad comercial de Torquemada, también entrega proyecciones. Se estima que a mediados de la próxima década este

nuevo aeropuerto movilice alrededor de 500 mil pasajeros anuales, cantidad que podría aumentar a cerca de 900 mil pasajeros hacia el año 2045.

Ojo, se habla del 2045, es decir 20 años más al menos. ¿Pero las fechas concretas dónde están? Lo concreto es que sólo se repite un discurso, se repiten las proyecciones, se sigue gastando dinero en proyectos que se los llevan connotadas consultoras, pero en lo concreto no sabemos cuándo realmente tendremos aeropuerto, tampoco qué rutas podrán operar y menos saber con certeza si este es un nuevo bluff de año electoral o bien un nuevo alimento de esperanza a una región que aún espera los embalses para la sequía, el anhelado tren hasta La Calera, qué hablar del tren rápido a la capital y ahora este Aeropuerto que literalmente espera 30 años que se concrete. Promesas, promesas... anuncios y promesas. Del dicho al hecho... nos falta trecho aún.



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV
PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA RADIO
PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Ministro de Energía y proyecto de subsidio eléctrico: “Nuestra disposición siempre estuvo en aumentar el número de beneficiarios”



El secretario de Estado explicó además, que el subsidio actual se aplicará en octubre y “cubrirá tres meses hacia atrás y tres meses hacia adelante”.

El ministro de Energía, Diego Pardow, abordó el anunciado proyecto de ley para triplicar la cobertura del subsidio eléctrico, ante el aumento en las tarifas en las cuentas de la luz desde julio.

“La expansión del beneficio tiene que ver (...) con que era claro que era un número insuficiente de hogares, el punto de ese millón y medio tiene que ver con que esos fueron los recursos que pudimos movilizar en ese momento”, explicó el secretario de Estado en radio ADN sobre la cifra de cobertura inicial.

En esa línea, indicó que “una vez que las alzas se comienzan a materializar, se empezó a abrir una

posibilidad, una ventana política, de viabilizar nuevos recursos (...) Y cuando se abre esta ventana de oportunidad, comenzamos a tener las conversaciones para hacerlo y ese es el anuncio que se hace el día de ayer”.

“Lo que ocurre es que después de constituida la mesa de trabajo y de sus primeras sesiones, empieza a ser claro que hay un conjunto de pilares que cuenta con un respaldo razonable de parte de las distintas fuerzas políticas, suficiente para cambiar el orden que esta misma mesa había establecido, que inicialmente era septiem-

bre, pero después de las primeras sesiones, queda claro que podemos cerrar aquellas cosas en que hay acuerdo”, dijo Pardow.

“Nuestra disposición siempre estuvo en aumentar el número de beneficiarios, pero con responsabilidad fiscal”, recalcó el ministro.

Respecto del subsidio eléctrico, comentó que “en términos generales, este beneficio debiera absorber el alza completa. Hay casos particulares donde por construcción deberían disminuir las cuentas, como es el caso de aquellas comunas que también tienen un descuento por genera-

ción territorial”, como Huasco, por ejemplo.

“Lo que anunciamos ayer es que se triplican el número de beneficiarios, pero también implica algunos cambios respecto a la magnitud del subsidio”, precisó. “La primera de ella tiene que ver con los electrodependiente, lo que con la nueva ley los 50kw/hora por mes aumentará a 200kw/hora por mes”, agregó.

El secretario de Estado explicó además, que el subsidio actual se aplicará en octubre y “cubrirá tres meses hacia atrás y tres meses hacia adelante”, lo que implica que los consumidores finales no verán el beneficio reflejado en las cuentas inmediatamente.

Ministra Tohá anuncia que el Gobierno pedirá la extradición de “Larry Changa” uno de los fundadores del Tren de Aragua



La ministra del Interior, Carolina Tohá, anunció que el Gobierno pedirá la extradición del venezolano Larry Amaury Álvarez Núñez, alias “Larry Changa”, uno de los fundadores del Tren de Aragua que estuvo en Chile entre 2018 y 2022 y que este lunes fue detenido en Colombia.

En entrevista con radio Futuro, la ministra indicó que “vamos a pedir su extradición. Esta persona es buscada por delitos que cometió en Chile. Está acusado de delitos

muy complejos y es uno de los líderes de esta banda”.

Además, destacó la importancia de la cooperación internacional en estos casos: “Colombia detiene a estas personas sin problema, y quisiéramos que lo mismo pasara en casos como Venezuela”.

Tohá también explicó que “cuando entró a Chile no tenía antecedentes y lo hizo legalmente. Pero cuando huyó, lo buscamos y logramos identificar que estaba en Colombia, donde pedimos ayuda a las autoridades colombianas”.

La secretaria del interior explicó que: “Cuando entró a Chile no tenía antecedentes y lo hizo legalmente. Pero cuando huyó, lo buscamos y logramos identificar que estaba en Colombia, donde pedimos ayuda a las autoridades colombianas”.

Asimismo, la ministra enfatizó que “Chile es un país con una

institucionalidad seria y puede reclamar la extradición, y nos creen, porque hacemos respetar nuestras leyes”.

“Esta persona seguía organizando desde el exterior y esperamos que desde la cárcel no siga haciéndolo. En Chile hemos tenido operaciones tremendas de desmantelación del Tren de Aragua y avances importantes”, agregó.

“Hoy esas personas van a ser seguidas por los daños que han causado”, concluyó la ministra.

Ministra del Trabajo pide avanzar en la reforma previsional y descarta que a la oposición se le haya dado un ultimátum



La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, pidió a la oposición **avanzar con mayor celeridad en la reforma previsional** y confirmó que la iniciativa termina con las administradoras de fondos de pensiones tal como las conocemos.

En conversación con Cooperativa, la autoridad recordó que "ha sido un trámite largo, el proyecto de ley lleva 19 meses en su discusión y creo que sí hemos dado pasos significativos en el Senado, a diferencia de lo que fue la Cámara de Diputados **lamentablemente, donde hubo mucho obstruccionismo y pocas propuestas**".

"Hay espacio todavía, estamos cerca de un acuerdo y tendremos que hacer todos los actores y autoridades políticas los esfuerzos para

Jeannette Jara confirmó que la iniciativa termina con las administradoras de fondos de pensiones tal como las conocemos, aunque explicó que el sector privado aún tendrá un rol importante en el sistema.

lograr construirlos, lo que sí es que esto **no se puede dilatar eternamente, por eso tenemos esta premura para la votación de la idea de legislar**", agregó la secretaria de Estado.

La ministra Jara sostuvo que "no hay ningún ultimátum del gobierno a la oposición, porque entre otras cosas aquí la oposición tiene mayoría. Por tanto, no tiene sentido que nosotros le diéramos un ultimátum a la oposición, lo que sí le hemos puesto sobre la mesa, con las herramientas constitucionales con las que se cuenta, de **la necesidad**

que esto se vote y que sea pronto, porque la gente no puede seguir esperando para siempre".

"Esto no va a avanzar si no hay un acuerdo, esa es una realidad y la oposición también lo sabe, yo creo que por eso nos hemos podido acercar a pesar de las tensiones de las contingencias políticas, pero **esto también requiere definiciones y esperamos que se pueda votar pronto**", insistió.

Al ser consultada sobre las discrepancias en el oficialismo en esta materia, Jara ratificó que **"el proyecto termina con las AFP y eso**

es algo que aprobó la Cámara de Diputados. Ahora, no termina con el sector privado en materia de pensiones, y en esto quiero ser sumamente clara, **lo que hace es separar funciones entre inversión y administración**, y en la inversión el gobierno espera (...) que exista una alternativa pública, que bien puede ser una agencia del Banco del Estado, para que compita en igualdad de condiciones".

La ministra sostuvo que esta decisión se debe a las **"altas comisiones, inercia en los cambios, bajas rentabilidades, pero también por el poder político y económico** que han ejercido oponiéndose a todos los cambios en el país, una industria que ha tenido al país en este impasse tanto tiempo de no poder avanzar".

Senador Macaya a ministra del Trabajo por pensiones: "Nosotros no vamos a ser cómplices de una mala política pública"

El senador y presidente de la UDI, Javier Macaya, respondió a la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, quien instó a la oposición a avanzar en la discusión de la reforma de pensiones.

Este domingo, la secretaria de Estado fue consultada en el programa Estado Nacional de TVN sobre la posibilidad que esta semana fuera votada en la Comisión de Trabajo del Senado la iniciativa.

Ante esto, Jara respondió que

"esa es una excelente pregunta para Chile Vamos, porque la verdad es que en la Comisión de Trabajo del Senado quien tiene mayoría es Chile Vamos".

Además, el presidente de la UDI recalcó que "esto no se trata de tiempos legislativos, se trata del contenido de la reforma".

En ese contexto, Macaya aseveró que "la ministra Jara le gusta la pelea política de echarle la culpa a los comillas poderosos y entrar siempre en la lógica de la lucha de clase. Ella va a ser responsable si le quita a los trabajadores chilenos el fruto de su esfuerzo para que hayan peores pensiones en 20 años más para los trabajadores chilenos hoy día".

El timonel de la UDI manifestó que "nosotros no vamos a ser cómplices de una mala política pública. Además, esto no se trata

de tiempos legislativos, se trata del contenido de la reforma".

"Si en ese contenido el Gobierno quiere que las consecuencias se paguen en el futuro y esconder la basura bajo la alfombra, nosotros no estamos disponibles", acotó.

Macaya señaló que "si la ministra insiste en apurar el tranco legislativo en una discusión que no tiene que ver con los tiempos, tiene que ver con el contenido, nosotros no estamos disponibles este miércoles".



Abren investigación contra ministro de la Corte de Arica presuntamente involucrado en chats sexuales con menores de edad

El pleno de la Corte de Apelaciones de Arica resolvió abrir una **investigación disciplinaria en contra del ministro Reynaldo Oliva Lagos**, presuntamente involucrado en hechos de connotación sexual con menores.

La indagatoria quedó en manos del fiscal judicial de la Corte de Apelaciones, Juan Manuel Escobar Salas, quien deberá proceder de acuerdo al Acta 108-2020 de la Corte Suprema, sobre investigaciones de responsabilidad disciplinaria de integrantes del Poder Judicial.

El ministro Reynaldo Oliva Lagos, miembro de la corte nortina

desde agosto de 2023, fue involucrado por radio Biobío en un reportaje que lo sindicó como **partícipe en chats con menores de edad de carácter sexual en 2013**.

Además, **10 años después, apareció involucrado en una nueva denuncia por abuso sexual**, que investiga la Fiscalía Metropolitana Norte.

Oliva fue nombrado en 2012 como el primer diácono célibe por el entonces arzobispo de Concepción, Fernando Chomalí. El hoy ministro de la corte ariqueña era juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción.

El 11 de diciembre del 2013 fue

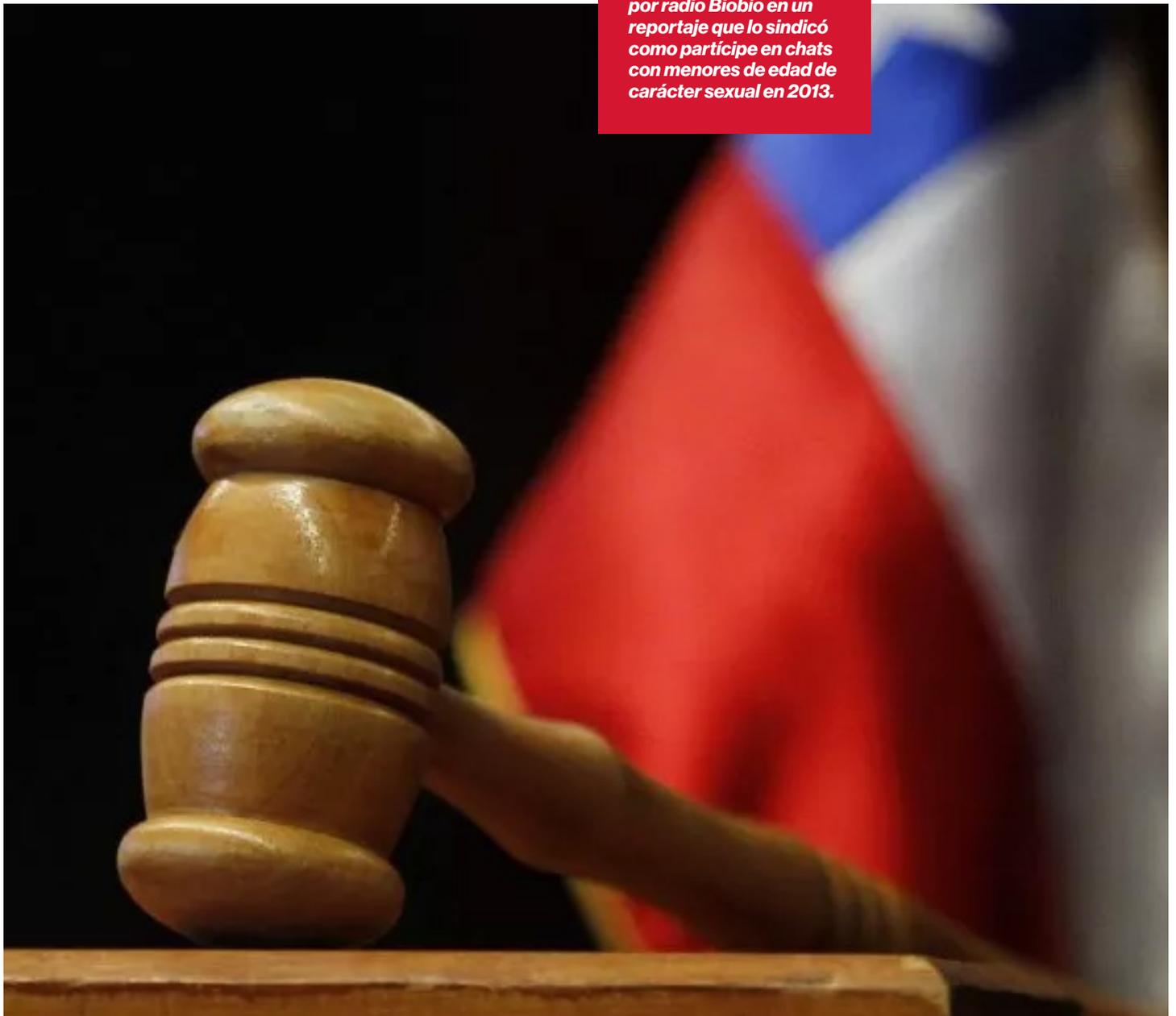
restringido del diaconado permanente. Y una semana más tarde, él mismo le escribió una carta al Papa Francisco solicitando su reducción al estado laical. En simple, que le removiera sus derechos y privilegios eclesiales.

En el escrito decía que sus tiempos de abogado y diácono no eran compatibles. Pero la verdad era

otra: **la propia Iglesia le sugirió que renunciara**. Era la mejor opción después de que una madre fuera a denunciarlo por haber tenido conversaciones "con lenguaje erótico y subido de tono" con su hijo menor de edad.

Era la primera denuncia de otras que se replicarían una década después. El Arzobispado de Concepción lo imposibilitó de ejercer en el ministerio, al mismo tiempo que le prohibió acercarse a cualquier menor de edad que frecuentara las sedes católicas.

El ministro Reynaldo Oliva Lagos, miembro del tribunal de alzada ariqueño desde agosto de 2023, fue involucrado por radio Biobío en un reportaje que lo sindicó como partícipe en chats con menores de edad de carácter sexual en 2013.



Desde este domingo los envases de bebidas alcohólicas deberán incluir etiquetas de advertencia sobre su consumo nocivo



Por ejemplo, en las etiquetas se deberá advertir respecto al peligro del consumo para mujeres embarazadas, menores de 18 años y al conducir un vehículo.

A partir del domingo 7 de julio, los fabricantes de bebidas alcohólicas estarán obligados a poner **etiquetas de advertencia sobre su consumo nocivo en los envases**, además de explicitar las calorías que tiene por cada 100 ml.

De hecho, según consigna El Mercurio, **algunas botellas y cajas ya comenzaron a exhibir estos mensajes**, cuyo tamaño cuyo tamaño y colores están determinados por reglamento, donde se advierte el peligro del consumo para mujeres embarazadas, menores de 18

años y al conducir un vehículo, por ejemplo.

Esto es parte de la ley 21.363, promulgada en 2021, que **"introduce normas específicas sobre la comercialización y publicidad de este tipo de bebidas en el país con el fin de regular su venta, comercialización y producción, así como establecer ciertas restricciones en su publicidad"**, precisa Cristián Cofré, jefe del Departamento de Nutrición y Alimentos del Ministerio de Salud.

Para expertos en el tema, la introducción de las etiquetas- que se

complementa con otras medidas ya existentes, como la venta solo a mayores y otras que vendrán, como las restricciones de publicidad- **son un paso importante para reducir el consumo de alcohol en la población.**

"Junto al tabaco, el alcohol está entre las principales causas

evitables de mortalidad y enfermedad, incluso por sobre el conjunto de drogas ilícitas", dice Álvaro castillo, académico de la U. San Sebastián y director del Núcleo Milenio para la Evaluación de Políticas de Drogas.

Según las estimaciones, **del 10% al 13% del total de muertes que ocurren cada año en Chile están relacionadas directa o indirectamente con el consumo de alcohol.**

"De ahí que el disminuir su consumo es una prioridad sanitaria no solo en Chile, sino en todo el mundo", agrega.

Cámara de Diputados aprobó una nueva prórroga del Estado de Excepción en la Macrozona Sur

La votación que extendió la medida fue de 101 votos a favor, 18 en contra y 13 abstenciones.

La Cámara de Diputados aprobó una nueva prórroga del Estado de Excepción de la Macrozona Sur por 30 días.

La votación que extendió la medida fue de 101 votos a favor, 18 en contra y 13 abstenciones.

De esta manera, la decisión rige en la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío de la Región del Biobío.

Ahora la **disposición deberá ser discutida en el Senado**, en una sesión programada para las 15:00 horas.

Respecto a la nueva prórroga, el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, señaló que "quedan todavía largos meses de presencia del estado de excepción en la Macrozona Sur, hasta que no se haya establecido".

"No estamos en condiciones de



ni siquiera plantearnos el retirarlo, pero en el debate de esta Sala sí debiéramos empezar a prefi-

gurarnos cómo hacerlo en algún minuto y sobre todo a prefigurar un compromiso amplio, transversal de

presencia del Estado en esa zona, sea cual sea la situación del estado de excepción", cerró.

Carabinero de civil frustró a balazos un portonazo contra adulto mayor de 81 años en Ñuñoa



El hecho se registró en el sector de Alcalde Jorge Monckeberg con Calle 9, donde la víctima fue interceptada por una banda armada que lo amenazó para que entregara el vehículo.

Un carabinero de civil frustró a balazos un portonazo en contra de un adulto mayor de 81 años que se registró este martes en la

comuna de Ñuñoa. Tanto la víctima como el efectivo policial no resultaron heridos, mientras que los delincuentes lograron escapar en un vehículo.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Accidente vehicular termina con automóvil incrustado en un inmueble en Providencia: investigan posible consumo de alcohol

Un vehículo terminó incrustado en el exterior de un inmueble de la comuna de Providencia de la Región Metropolitana, producto de una violenta colisión con otro automóvil. Los dos conductores re-

sultaron lesionados y se investiga si consumieron alcohol.

De acuerdo a los antecedentes policiales, el hecho se produjo alrededor de las 4 am del martes en Eliodoro Yáñez con Suecia, donde uno de los móviles involucrados no respetó la luz roja y colisionó con el segundo vehículo.

El hecho se produjo alrededor de las cuatro de la mañana, donde uno de los automóviles terminó incrustado en el frontis de un laboratorio clínico, derribando parte de la reja perimetral.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Internacional

A vísperas de las elecciones presidenciales en Venezuela, Maduro anuncia que retomará el diálogo con Estados Unidos

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha anunciado que reanudará el miércoles el proceso de diálogo con el Gobierno de Estados Unidos a menos de un mes de las elecciones presidenciales, que se celebrarán el 28 de julio y en las que se presentará a la reelección.

"Quiero superar este conflicto brutal y estéril con ellos. He recibido la propuesta durante dos meses continuos del Gobierno de Estados Unidos de restablecer las conversaciones y el diálogo direc-

to. Luego de pensarlo durante dos meses, he aceptado y el próximo miércoles se reinician las conversaciones (...) para que cumplan los acuerdos firmados en Qatar y restablecer los términos con respeto, sin manipulación y que, además, sean diálogos públicos, sin especulación", ha declarado.

Maduro ha informado de que el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, estará en la reunión como jefe de la comisión de diálogo nacional, mientras que el actual gobernador de Miranda, Héctor Rodríguez Castro, también estará en la mesa negociadora para repre-

sentar a Caracas.

"Ya saben quién va a ganar, y yo se las voy a poner fácil. Soy un hombre de diálogo, y quiero que a través del diálogo se respete a Venezuela, a hacer respetar a nuestro país, su democracia, su pueblo", ha declarado durante el programa Con Maduro +.

Además, ha señalado que quiere "entendimiento", "cambios" y un "futuro" para su país, si bien todo ello tendrá que ser "bajo la soberanía absoluta y la independencia de Venezuela".

"Quiero superar este conflicto brutal y estéril con ellos. He recibido la propuesta durante dos meses continuos del Gobierno de Estados Unidos de restablecer las conversaciones y el diálogo directo. Luego de pensarlo durante dos meses, he aceptado y el próximo miércoles se reinician las conversaciones", sostuvo el mandatario venezolano.



Una veintena de muertos deja ataque de grupo armado contra una comisaría en Haití



El balance de muertos fue confirmado por el alcalde de Gressier, Jean Vladimir Bertrand, quien informó que la situación sigue tensa pese a que el ataque ocurrió el domingo.

Al menos 20 personas murieron tras un ataque contra una comisaría por parte de hombres armados en la ciudad de Gressier, en Haití, que vive desde hace varios meses una grave situación de violencia por la actuación de pandillas.

Como consecuencia, una grave crisis humanitaria ha llevado a la comunidad internacional a enviar una **misión de seguridad**, liderada

por Kenia, que ya ha destinado a 400 policías a la isla caribeña.

El balance de muertos fue confirmado por el alcalde de Gressier, Jean Vladimir Bertrand, quien informó que la situación sigue tensa a pesar de que el ataque ocurrió el domingo.

Esta espiral de violencia ha provocado que en el país haya en torno a **600.000 desplazados internos**, de los que más de la mitad son niños, según datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

"Los niños de Haití siguen su-

friendo el embate de múltiples peligros, entre ellos una violencia espantosa y unos niveles críticos de desplazamiento", dijo la ejecutiva de Unicef, Catherine Russell.

De hecho, **el número de niños desplazados ha aumentado un 60% desde marzo**, lo que equivale a un niño desplazado cada minuto; esta situación hace que muchos de ellos se vean obligados a unirse a las pandillas.

Deportes

En su aniversario 115, Everton fue declarado Patrimonio Inmaterial de Viña del Mar

Como una forma de reconocer la trayectoria y labor social que han protagonizado históricamente los clubes de fútbol amateur centenarios de Viña del Mar, el Municipio realizó la **Primera Gala del Fútbol en el Teatro Municipal**, además de celebrar los 115 años de historia de Everton, institución que nació un 24 de junio de 1909 y a la cual declaró **Patrimonio Inmaterial de la Comuna**.

En representación de la ciudad, la alcaldesa Macarena Ripamonti señaló que por el valor incalculable que tiene el club viñamarino "hoy, como primera autoridad comunal, en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, **queremos reconocer el legado y la proyección de futuro de este hermoso club, haciendo entrega del decreto que declara a Everton de Viña del Mar como Patrimonio Inmaterial de nuestra ciudad**, galardón que pone a la institución en un alto reconocimiento de su labor histórica".

Para testimoniar el importante reconocimiento, se entregó el decreto alcaldicio y una placa re-

Para testimoniar el importante reconocimiento, el Municipio de la Ciudad Jardín entregó el decreto alcaldicio y una placa recordatoria a la familia oro y cielo.

cordatoria a la gran familia Oro y Cielo, representada por sus presidentes Miguel Torrecilla y Cristian Castro, y los capitanes del primer equipo masculino y femenino, Álvaro Madrid y Javiara Matus.

Asimismo, la jefa comunal hizo un reconocimiento especial "a los clubes que hoy hemos premiado, clubes centenarios que en cada barrio han tenido un fuerte trabajo deportivo y social. Son ellos los generan una identidad viñamarina que ha dejado huella en diversas generaciones".

RECONOCIMIENTOS

Dado su rol como instancias



de participación social, cultural y comunitaria, el Municipio entregó reconocimientos a representantes de las siguientes agrupaciones: **Club Deportivo Serena** (aniversario N°122), **Club Deportivo y Social Bandera de Chile** (aniversario N° 118), **Club Deportivo y Social Centro América** (aniversario N° 110), **Unión Comunal Asociación de Fútbol Viña del Mar** (aniversario N° 109), **Club de Deportes Recreo** (aniversario N° 105), **Club de De-**

portes Forestal (aniversario N°99).

En representación de los clubes deportivos de Viña del Mar, intervino el presidente de la Asociación Regional de Fútbol Amateur, Rolando Ponce, y el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaica entregó un reconocimiento a **Everton de Viña del Mar**, el que fue recibido por el presidente ejecutivo y presidente corporativo del Club, Miguel Montes y Cristian Castro, respectivamente.

Municipio de Viña del Mar firma convenio con Federación de Rugby y confirman partido de "Los Cóndores" en estadio Sausalito



Junto a los clubes, Sporting Rugby, Old Macks, Old Navy y las dirigencias regionales del deporte, se concretó el convenio del Municipio de Viña del Mar con la Federación de Rugby que permitirá desarrollar variadas

actividades con la comunidad y que la **Selección Nacional de Rugby de Chile, "Los Cóndores"**, juegue encuentros amistosos en el **Estadio Sausalito**, el documento lo firmaron la alcaldesa Macarena Ri-

El acuerdo también contempla jornadas deportivas con niños y niñas de la ciudad.

pamonti y el gerente general de la Federación Deportiva Nacional de Rugby, Sebastián Estrada.

El acuerdo contempla capacitaciones certificadas por el World Rugby, **actividades con comunidades locales, festivales infantiles, programas de inicios de este deporte para niños, Fan Fest, además del encuentro de carácter internacional de "Los Cóndores" ante el cuadro de "Black Devils" de Bélgica** a disputarse el sábado 13 de julio en el recinto deportivo.

La alcaldesa señaló que "Viña del Mar tiene que ser el escenario de los eventos más importantes que sucedan en el país y estamos consolidando eso, desde triangulares de fútbol con equipos internacionales y hoy con un campeonato

importantísimo para "Los Cóndores", nuestra Selección Nacional de Rugby, acá en Viña del Mar, contra Bélgica".

Agregó que, además, "estamos generando un convenio que nos va permitir posicionar y poner en valor al rugby, como un **deporte de equipo colectivo en la ciudad, porque Viña tiene una historia con el rugby y porque también queremos democratizar este deporte**".

En tal sentido, la autoridad comunal destacó el legado que dejará la Selección Nacional "teniendo un encuentro con niños y niñas, aquí en el estadio Sausalito, también con Sporting, generando capacitaciones y talleres, y además para otras disciplinas que tenemos como municipio, y a **así generar una relación muy virtuosa, que esperamos se siga desarrollando**".

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Arturo Vidal por codazo contra Echeverría: "Tuvo que llamarlo del VAR, en Europa estas cosas no pasan"

En una transmisión en la plataforma de Twitch, el "King" no perdonó los errores del juez colombiano en el empate de la Selección Chilena ante Canadá, donde la Roja sentenció su eliminación en la fase grupal de la Copa América de Estados Unidos 2024.

Continúan las reacciones por el pésimo arbitraje del colombiano Wilmar Roldán en el empate sin goles de la Selección chilena ante Canadá, donde la Roja sentenció su eliminación en la fase grupal de la Copa América de Estados Unidos 2024.

Ahora fue Arturo Vidal. Pese a que no fue parte del plantel del combinado nacional, el experimentado volante siguió atento el duelo y se lanzó con todo contra el cafetalero por los errores del juez.

En una transmisión en la plataforma de Twitch, el mediocampista partió diciendo: "Veamos el robo de este hueón". Luego, al llegar al codazo contra Rodrigo Echeverría,



sostuvo: "Eso es expulsión, si hasta lo sapea el compañero. Tuvo que llamarlo del VAR. En Europa estas cosas no pasan".

Después, en la jugada de la expulsión de Gabriel Suazo, comentó: "Ahí tenían que apurarlo. Cómo nadie le dice al canadiense 'qué-

date callao que andai sapeando! Ese hueón nos cagó".

Luego, Vidal continuó con su transmisión y cuando sus seguidores le preguntaron quién sería el campeón del torneo continental, respondió: "Argentina está muy bien. Tienen muy buen equipo.

Ellos ya están en la final, seguro", apuntó de una. Pero luego se sumó a dos sorpresas. "La final se la van a pelear Uruguay o Colombia. Vienen muy bien encaminados. Brasil también despertó y goleó a Paraguay, pero me la juego por estos dos que mencioné"

Colo-Colo fue castigado por incidentes ante Audax y sus hinchas no podrán asistir al Superclásico ante Universidad de Chile

Fue hace casi dos meses cuando delincuentes de la barra de Colo-Colo provocaron graves incidentes en las tribunas del estadio Bicentenario de La Florida, como asientos destruidos, papeles y proyectiles lanzados a la cancha.

Ahora se dio a conocer el castigo que tendrá parte de la hinchada del cuadro albo.

Y es que el Tribunal de Disciplina de la ANFP decidió que los hinchas de Colo-Colo no podrán estar en tres partidos de su club en calidad de visita.

De esta manera, los cotejos serán ante **Huachipato** en el CAP de Talcahuano, en el Superclásico del 10 de agosto ante **Universidad de Chile** en el Estadio Nacional, y ante **Everton** en Viña del Mar.

Consignar que el próximo parti-

do del club albo por el Campeonato Nacional será el domingo 21 de julio, cuando reciba a **Unión Española**

la en el estadio Monumental.

Eso sí, antes el elenco dirigido por Jorge Almirón tendrá que me-

dirse frente a **Deportes Santa Cruz** por la fase regional de la Copa Chile 2024.



El Tribunal de Disciplina de la ANFP decidió que los hinchas del elenco albo no podrán estar en tres partidos de su club en condición de visita.

Espectáculos

Álex Hernández volverá a dirigir las transmisiones del Festival de Viña desde el 2025

El ex director de «Mekano» y «Yingo» volverá a hacerse cargo de las transmisiones desde la Quinta Vergara, luego de hacerlo desde 2013 a 2018 en Chilevisión.

Comienza a tomar forma la edición del año 2025 del **Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar**, cuya organización estará a cargo de Mega.

Es así como se dio a conocer este lunes que el certamen se llevará a cabo **desde el domingo 23 hasta el viernes 28 de febrero de 2025.**

En tanto, se confirmó el regreso de la **Gala del Festival de Viña**, la cual se efectuará el viernes 21 del mismo mes, siendo reconocida como la séptima noche del evento.

Pero ahora Mega confirmó quién será el director de la próxima edición.

Se trata de **Álex Hernández**, ex director del certamen cuando éste lo organizaba Chilevisión, estando en el cargo por siete años.

El ex director del recordado espacio juvenil «Mekano», volverá a hacerse cargo de las transmisiones desde la Quinta Vergara, **luego de hacerlo desde 2013 a 2018.**

De hecho, Hernández estuvo como director el primer año de la alianza que sostuvieron por cuatro



años TVN y Canal 13.

De igual forma, esta decisión del canal significa su retorno a Mega,

luego que saliera el año 2007 tras haber estado 10 años en la estación. Cabe recordar que Álex Her-

nández luego fichó en Chilevisión, para dirigir otro espacio juvenil: «Yingo».

Cris Mj vivió incómodo momento con una fan que burló la seguridad durante show en España

Una fanática del cantante urbano **Cris Mj** lo hizo pasar un incómodo momento mientras se presenta-

ba en la ciudad española de Girona.

Esto, luego que la joven subiera sin autorización al escenario y

comenzara a abrazar y besar al intérprete de «Gata Only» y «Una noche en Medellín», entre otras.

El cantante chileno estaba interpretando la canción «Paz mental» cuando **de un momento a otro ve encima a una joven se abalanza sobre él.**

Mientras lo abrazaba e intentaba besarlo, **la seguridad del lugar ayudó al artista nacional logrando retirar del escenario a la intrépida mujer.**

El video de lo ocurrido en España fue grabado por los teléfonos celulares de los asistentes, quienes no tardaron en viralizar las imágenes en redes sociales.



Joven subió al escenario y se abalanzó sobre el artista chileno para abrazarlo y besarlo; esto, hasta que llegó personal de seguridad que la retiró.

Revelan posible nombre y detalles del nuevo reality de Canal 13 que se encuentra en proceso de casting



Hace algunos días, la señal comenzó a emitir un spot en donde se llama a personas que se consideran "rebeldes" e "irreverentes" a participar en un casting online.

Canal 13 ya prepara su próximo reality show pese a que a «Ganar o servir» le quedan varios meses en pantalla.

Hace algunos días, la señal comenzó a emitir un spot en donde se llama a personas que se consideran "rebeldes" e "irreverentes" a participar en un casting online, pero sin dar mayores detalles del

nuevo espacio.

“¿No te gusta seguir reglas? ¿Te consideras rebelde? ¿Irreverente? ¿Las instrucciones no son lo tuyo? ¿Te carga la autoridad?, entonces éste es tu lugar, te estamos buscando! Inscríbete en el casting del nuevo reality del 13 y ven a cambiar tu vida para siempre. Si lo que te falta es orden y disciplina, súmate

a esta experiencia sin precedentes. Inscríbete en 13.cl y si conoces a alguien, pásale el dato. Súmate, podrías ser el ganador de un millonario premio. Porque algo nuevo se viene muy pronto”, dice el registro.

Más detalles del nuevo programa ofreció Francisco Halzinki, más conocido como "Experto en Reality", quien afirmó que el nombre ten-

tativo del proyecto sería: «Palabra de honor: ¿lealtad o traición?».

Además, expuso que “a diferencia de los anteriores, (este reality show) se centrará en el año actual, dejando el formato de época de lado, así como el concepto de campo”.

Agregó que se tratará de un “reality de convivencia y de competencias extremas, donde todos convivirán en un mismo espacio (sin mundos) y competirán en diferentes pruebas”.

“Y como el secreto del éxito de un reality se basa en el casting, lo interesante en esta tercera apuesta es que contará con los exparticipantes más rebeldes de la historia de los reality show, tanto en Chile como en el extranjero, así como con los participantes más rebeldes anónimos que dejará el casting online que se encuentra activo en la web”, complementó.

En silla de ruedas y con guitarra en mano, Michael J Fox sorprendió a todos en concierto de Coldplay

Cabe recordar que el intérprete de Marty McFly en la trilogía “Volver al Futuro” padece la enfermedad de Parkinson, que afecta principalmente a personas mayores de 60 años, aunque puede presentarse en individuos más jóvenes, como fue el caso de Michael J. Fox, quien fue diagnosticado a la edad de 29 años.

El pasado sábado, Coldplay se presentó en Glastonbury 2024, contando con la participación del reconocido actor Michael J. Fox, quien acompañó a la banda en su éxito Fix You. Cabe recordar que el intérprete de Marty McFly en la trilogía “Volver al Futuro” padece la enfermedad de Parkinson.

El actor de la trilogía de Volver al Futuro ingresó en silla de ruedas por la Enfermedad de Parkinson que padece desde el año 1991, y desde entonces ha liderado actividades científicas para concien-



tizar sobre esta enfermedad.

Jorge Valdés, académico de la Escuela de Fonoaudiología de la Universidad San Sebastián explica que la enfermedad de Parkinson es un cuadro crónico y progresivo que afecta al sistema nervioso

central, y su prevalencia está en aumento a nivel mundial, incluyendo en Chile. Se estima que, en Chile, la prevalencia de esta enfermedad es de aproximadamente 180 a 200 casos por cada 100,000 habitantes. Esto significa que alrededor

de 30,000 a 35,000 chilenos viven con esta enfermedad.

El académico destaca que la enfermedad afecta principalmente a personas mayores de 60 años, aunque puede presentarse en individuos más jóvenes, como fue el caso de Michael J. Fox, quien fue diagnosticado a la edad de 29 años.

“La enfermedad se caracteriza por la degeneración de las neuronas productoras de dopamina en una región del cerebro llamada sustancia negra, provocando síntomas iniciales como temblor en reposo, rigidez muscular, bradicinesia (lentitud de movimientos) y problemas de equilibrio. A medida que la enfermedad avanza, estos síntomas se agravan y pueden surgir otros, como trastornos del sueño, problemas de memoria, depresión y dificultades para hablar y tragar”, señaló Jorge Valdés.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



SIEMPRE VIGENTE

CON EL **PORTAL DE FORMACIÓN CONFUTURO**

Aprende con
los más de
**45 cursos
gratuitos.**

Escanea
e insíbete,
es gratis.



Si te inscribes entre
el 10 de junio y 31 de
julio del 2024, **estarás
participando por este
Notebook**
+  Office



Ingresa a nuestro Portal de Formación en
www.formacionconfuturo.cl

Compañía de Seguros

confuturo[®]

UN CHILE CON FUTURO

Concurso válido del 10 de junio al 31 de julio del 2024.
Ver bases en confuturo.cl.

SOMOS
ccc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION